

Parral, 01 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2986

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Dacm para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº 10887 de fecha 11 de Junio 2011, de "FERRETERIA DON PEPE."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
57	I	SIERRA CIRCULAR 7 ¼ SKILL	\$51.158.-	ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON,F-580.

TOTAL: \$51.158.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.012 "OTROS MATERIALES COMO REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS", la suma de \$51.158.- (Cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ISRAEL ERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.




DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem. ✓
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

